

EXTE N° 1539252/12

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de Enero de 2013, entre la **ASOCIACIÓN BANCARIA (Sociedad de Empleados de Banco)**, representada por Sergio PALAZZO, Secretario General Nacional, Andrés CASTILLO, Secretario General Adjunto ; Gustavo DIAZ, Secretario de Acción Gremial; Carlos CISNEROS, Secretario de Administración, José LUPIANO, Secretario de Finanzas, Eduardo BERROZPE, Secretario de Prensa , Carlos IRRERA Pro Secretario de Acción Gremial, Aldo ACOSTA, Secretario de Relaciones Intersindicales ; Luis ORTEGA, Secretario de Cultura ; Cristina MAINO, Prosecretaria de Finanzas Claudia ORMACHEA, Prosecretaria de Administración Patricia RINALDI, Secretaria de Actas ; Liliana LAFAUCI, Secretaria de Acción Social ; Eduardo NEGRO Prosecretario de Acción Social; Lisandro AGUIRREZABAL, Secretario de Seccionales; Juan PALLO, Prosecretario de Seccionales ; Walter REY, Secretario de Organización ; Rosa del Carmen SORSABURU, Secretaria de Previsión; Stella MENA, Secretaria de Vivienda , Alejandra ESTOUP, Secretaria General Seccional Buenos Aires; Salvador VILLANO, Juan LESCANO, Hugo ELIAS, Ramón Jesús DE LEON, Francisco MELO, Miguel GUGLIELMOTI, Jorge Raúl RODRÍGUEZ, Liliana VACCARONI, Carlos Hugo FABREGA, Danilo MAISLOS, Pablo REGNIER, Enrique RAMÍREZ, Oscar CHAMORRO y César MAYA, Paritarios Nacionales, patrocinados por los Dres. Francisco ROJAS y Carlos MARIN; y la cámara empresaria ASOCIACIÓN DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (**ABAPPRA**), representada por el señor Demetrio BRAVO AGUILAR, teniendo en cuenta que el último acuerdo salarial arribado venció el 31 de diciembre del año 2012 , las partes **ACUERDAN** :

- 1.- Las entidades bancarias , realizaran tres pagos mensuales remunerativos de pesos un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (\$ 1.444.-) cada uno a todos los trabajadores bancarios, a cuenta de .

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

SECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
NATALIA VILLALBA LASTRA
D.F.N. 2-DND - DNRT - M.T.E. y S.S.

RECIBIDO 17/01/13
Sujeto a verificación